

ACD8-OR-02/03-2024

CONSEJO DISTRITAL 8
TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
ORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 8, SITO EN LA CALLE GENERAL MANUEL M. FLORES NÚMERO 35, COLONIA BARRIO DE SANTA ANA ZAPOTITLÁN, DEMARCACIÓN TLÁHUAC, CÓDIGO POSTAL 13300, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO: -----

- C. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, CONSEJERO PRESIDENTE, -----
- C. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO, -----
- C. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONZALVO, CONSEJERA DISTRITAL, -----
- C. ARMANDO CHÁVEZ LUIS, CONSEJERO DISTRITAL, -----
- C. HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ, CONSEJERO DISTRITAL, -----
- C. GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ, CONSEJERA DISTRITAL, -----
- C. ARTURO MENDOZA GALICIA, CONSEJERO DISTRITAL, -----
- C. ELIZABETH FABIOLA SALAS RIOS, CONSEJERA DISTRITAL, -----
- C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, -----



C. NORA NÚÑEZ PEÑA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL -----

C. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DÓS MIL VEINTICUATRO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO Y 128, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 10, FRACCIÓN III Y 12 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PASAR LISTA DE ASISTENCIA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTÍA EL QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE MANERA PRESENCIAL DE LA SESIÓN ORDINARIA A LA CUAL SE CONVOCÓ. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A INFORMAR QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL: -----

C. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONZALVO. -----

C. ARMANDO CHÁVEZ LUIS. -----

C. HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ. -----

C. GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ. -----

C. ARTURO MENDOZA GALICIA. -----

C. ELIZABETH FABIOLA SALAS RIOS. -----



POSTERIORMENTE, INFORMÓ QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121, PÁRRAFO PRIMERO; 129 FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HABÍAN SIDO ACREDITADAS LAS SIGUIENTES PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO:-----

 POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CIUDADANO MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL CIUDADANO ROBERTO GIL RAMÍREZ VÁZQUEZ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE -----

 POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA CIUDADANA CLAUDIA ISABEL SEGURA VAZQUEZ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA Y LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN PÉREZ OSNAYA COMO SUPLENTE -----

 POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL PALMA LIMONES COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL CIUDADANO JORGE ENRIQUE GALICIA MARTÍNEZ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE. -----

 POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LA CIUDADANA WENDY MONSERRAT GONZÁLEZ BRITO COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA Y EL CIUDADANO PEDRO ALCALÁ LOERA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE -----

 POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA CIUDADANA MARIANA GARCÍA AGUILAR COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA Y LA CIUDADANA SARA GUADALUPE VEGA HERNÁNDEZ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE. -----



POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL CIUDADANO ANTONIO RODOLFO GALICIA VELÁZQUEZ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL CIUDADANO ALBERTO MARTÍNEZ PEÑARANDA COMO SUPLENTE. -----

POR EL PARTIDO MORENA, EL CIUDADANO CÉSAR GALUBE DÍAZ MARTÍNEZ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL CIUDADANO JOSE JUAN MARTINEZ MARTÍNEZ COMO SUPLENTE -----

ASIMISMO, INFORMÓ QUE EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS SIGUIENTES PERSONAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS: -----

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CIUDADANO MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA CIUDADANA CLAUDIA ISABEL SEGURA VÁZQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA. -----

POR EL PARTIDO MORENA CIUDADANO JOSÉ JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE -----

POR LO ANTERIOR, INFORMÓ QUE SE CONTABA CON UNA ASISTENCIA DE SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, TRES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, POR LO QUE, EXISTIENDO UN TOTAL DE ONCE ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS



ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, INDICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRIALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DECLARÓ EL INICIO FORMAL DE LA SESIÓN, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA MISMA.-----

ACTO SEGUIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORMÓ QUE PROCEDERÍA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE INTEGRABAN A ESTE ÓRGANO, POR LO QUE SOLICITÓ A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, HECHO LO CUAL, MANIFESTÓ:-----

"CIUDADANA CLAUDIA ISABEL SEGURA VAZQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y CIUDADANO JOSE JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA. EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO PREGUNTO A USTEDES: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCION QUE SE LES HA ENCOMENDADO?"-----



 C. CLAUDIA ISABEL SEGURA VÁZQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y C. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA: CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO RESPONDIERON: "*¡SÍ, PROTESTO!*". -----

CONSEJERO PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN, MANIFESTÓ: "*ESTOY CONVENCIDO DE QUE PONDRÁN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA*", SOLICITANDO A LAS PERSONAS ASISTENTES TOMAR ASIENTO. -----

PROSIGUIENDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PONER A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

----- CONSEJO DISTRITAL 8 -----

----- TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02 -----

----- 29 DE MARZO DE 2024 -----

----- 18:00 HORAS -----



-----PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA-----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024 (ACD8-OR-01/02-2024). -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (CD8/ACU-02/2024). -----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 8, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES – ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (CD8/ACU-03/2024). -----

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO



ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CD8/INF-10/2024). -----

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 25 DE MARZO DE 2024 (CD8/INF-11/2024). -----

6. PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 9 DEL INE. -----

7. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES (CD8/INF-12/2024). -----

8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS



QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 23 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2024 (CD8/INF-13/2024) -----

9. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (CD8/INF-14/2024) -----

10. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 -----



11. REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024.-----

12. ASUNTOS GENERALES.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: ANTES DE PROSEGUIR CON LA SESIÓN, INFORMÓ A LAS PERSONAS PRESENTES QUE SE INTEGRABA A LOS TRABAJOS DEL CONSEJO LA CIUDADANA WENDY MONSERRAT GONZÁLEZ BRITO, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO -----

POSTERIOR A ELLO, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y, AL NO EXISTIR NINGUNA INTERVENCIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ, A QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. -----



HECHO ESTO, Y TODA VEZ QUE LAS SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SE MANIFESTARON A FAVOR, INFORMÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA QUEDABA APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ Y, TOMANDO EN CUENTA QUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDIÓ ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO REALIZAR LA CONSULTA REFERIDA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS Y RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ, A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. -----

HECHO ESTO, Y TODA VEZ QUE LAS SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SE MANIFESTARON A FAVOR, INFORMÓ QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA QUEDABA APROBADA POR UNANIMIDAD. -----



CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: ENUNCIÓ EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA *LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024 (ACD8-OR-01/02-2024).* -----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EL PROYECTO DE ACTA ESTABA A SU CONSIDERACIÓN Y, DADO A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUNA INTERVERCIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACION CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, ORDINARIA 01, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SOLICITÓ, A QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO -----

HECHO ESTO, Y TODA VEZ QUE LAS SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SE MANIFESTARON A FAVOR, INFORMÓ QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUEDABA APROBADA POR UNANIMIDAD, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA COMO **ANEXO UNO**. -----



CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INDICÓ QUE EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL *PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (CD8/ACU-02/2024)*. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SE ENCONTRABA A SU CONSIDERACIÓN, PREGUNTANDO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO REGISTRARSE NINGUNA INTERVENCIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO SOMETERLO A LA APROBACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE CD8/ACU-02/2024. -----

HECHO ESTO, Y TODA VEZ QUE LAS SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SE MANIFESTARON A FAVOR, INFORMÓ QUE EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA



CLAVE **CD8/ACU-02/2024** QUEDABA APROBADO POR UNANIMIDAD, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA COMO **ANEXO DOS**. -----

CONSEJERO PRESIDENTE CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO INDICÓ A LAS Y LOS PRESENTES QUE EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA LO CONSTITUÍA EL *PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 8, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES – ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (CD8/ACU-03/2024)*. -----

POSTERIOR A ELLO, INDICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO SE ENCONTRABA A SU CONSIDERACIÓN Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

ASIMISMO, INFORMÓ A LAS PERSONAS PRESENTES DE LA INCORPORACIÓN DE LA CIUDADANA MARIANA GARCÍA AGUILAR, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

AL NO REGISTRARSE NINGUNA INTERVENCIÓN RESPECTO DEL ACUERDO CD8/ACU-03/2024, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACION CORRESPONDIENTE. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE **CD8/ACU-03/2024**, POR LO QUE SOLICITÓ, A QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. -----

HECHO ESTO, Y TODA VEZ QUE LAS SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SE MANIFESTARON A FAVOR, INFORMÓ QUE EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE **CD8/ACU-03/2024** QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA COMO **ANEXO TRES**. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EN CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN, DIO LECTURA AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL *INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 08 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO* -----



DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CD8/INF-10/2024). -----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE EL INFORME CD8/INF-10/2024 SE ENCONTRABA A SU CONSIDERACIÓN Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO REGISTRARSE INTERVENCIONES, MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA COMO **ANEXO CUATRO** Y SOLICITANDO AL SECRETARIO DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EN CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN, INDICÓ QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN ERA EL *INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL,*



CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 25 DE MARZO DE 2024 (CD8/INF-11/2024) -----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE SE ENCONTRABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME REFERIDO, PREGUNTANDO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, TODA VEZ QUE NO SE REGISTRARON INTERVENCIONES, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DE DICHO INFORME, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA COMO **ANEXO CINCO**. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA A LA *PRESENTACIÓN DEL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 9 DEL INE*. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE EL INFORME CORRESPONDIENTE A ESTE PUNTO QUE SE ENCONTRABA A SU CONSIDERACIÓN, PREGUNTANDO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. HABIDA CUENTA DE QUE NO SE REGISTRÓ NINGUNA INTERVENCIÓN, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL LISTADO MENCIONADO. -----



DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO SEIS.-----

HECHO LO ANTERIOR, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL CORRESPONDIENTE AL *INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES (CD8/INF-12/2024)*. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE EL INFORME CORRESPONDIENTE A ESTE PUNTO QUE SE ENCONTRABA A SU CONSIDERACIÓN, PREGUNTANDO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. HABIDA CUENTA DE QUE NO SE REGISTRÓ NINGUNA INTERVENCIÓN, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME MENCIONADO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO SIETE. -----

HECHO LO ANTERIOR, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL *INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 23 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2024 (CD8/INF-13/2024).*

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE EL INFORME CORRESPONDIENTE A ESTE PUNTO SE ENCONTRABA A SU CONSIDERACIÓN, PREGUNTANDO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. TODA VEZ QUE NO SE REGISTRÓ NINGUNA INTERVENCIÓN, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME MENCIONADO. DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO OCHO.** -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL CORRESPONDIENTE AL *INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA*



CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (CD8/INF-14/2024). -----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE EL INFORME CORRESPONDIENTE A ESTE PUNTO QUE SE ENCONTRABA A SU CONSIDERACIÓN, PREGUNTANDO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. DEBIDO A QUE NO SE REGISTRÓ NINGUNA INTERVENCIÓN, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME MENCIONADO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NUEVE**. -----

SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, A CONTINUACIÓN, DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LO CONSTITUÍA LA REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS



PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE PROCEDERÍA A DETERMINAR EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO EN LOS "CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024".-----

HECHO LO ANTERIOR, PROCEDIÓ A MOSTRAR LAS DOS URNAS CON LAS QUE SE REALIZARÍA EL SORTEO, ASÍ COMO LAS PAPELETAS PRESENTADAS EN LA REUNION DE TRABAJO PREVIA, LAS CUALES CONTENÍAN, POR UN LADO, NÚMEROS CONSECUTIVOS DEL UNO AL SIETE Y, POR EL OTRO, LOS NOMBRES DE LOS SIETE PARTIDOS POLÍTICOS; POSTERIOR A ELLO, SE PROCEDIÓ A DOBLAR DICHAS PAPELETAS Y COLOCARLAS EN LAS URNAS CORRESPONDIENTES.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EXTRAJO LA PRIMERA PAPELETA DE LA URNA QUE CONTENÍA LOS NOMBRES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES, INDICÓ QUE SE TRATABA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----



CONSEJERO PRESIDENTE: EXTRAJO LA PRIMERA PAPELETA DE LA URNA QUE CONTENÍA LOS NÚMEROS CONSECUTIVOS Y, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES, INDICÓ QUE CORRESPONDÍA EL NÚMERO CUATRO.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EXTRAJO LA SIGUIENTE PAPELETA DE LA URNA QUE CONTENÍA LOS NOMBRES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES, INDICÓ QUE SE TRATABA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: EXTRAJO LA SIGUIENTE PAPELETA DE LA URNA QUE CONTENÍA LOS NÚMEROS CONSECUTIVOS Y, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES, INDICÓ QUE CORRESPONDÍA EL NÚMERO UNO.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EXTRAJO LA SIGUIENTE PAPELETA DE LA URNA QUE CONTENÍA LOS NOMBRES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES, INDICÓ QUE SE TRATABA DEL PARTIDO MORENA.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: EXTRAJO LA SIGUIENTE PAPELETA DE LA URNA QUE CONTENÍA LOS NÚMEROS CONSECUTIVOS Y, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES, INDICÓ QUE CORRESPONDÍA EL NÚMERO TRES.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EXTRAJO LA SIGUIENTE PAPELETA DE LA URNA QUE CONTENÍA LOS NOMBRES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES, INDICÓ QUE SE TRATABA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----



CONSEJERO PRESIDENTE: EXTRAJO LA SIGUIENTE PAPELETA DE LA URNA QUE CONTENÍA LOS NÚMEROS CONSECUTIVOS Y, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES, INDICÓ QUE CORRESPONDÍA EL NÚMERO SIETE. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EXTRAJO LA SIGUIENTE PAPELETA DE LA URNA QUE CONTENÍA LOS NOMBRES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES, INDICÓ QUE SE TRATABA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: EXTRAJO LA SIGUIENTE PAPELETA DE LA URNA QUE CONTENÍA LOS NÚMEROS CONSECUTIVOS Y, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES, INDICÓ QUE CORRESPONDÍA EL NÚMERO CINCO. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EXTRAJO LA SIGUIENTE PAPELETA DE LA URNA QUE CONTENÍA LOS NOMBRES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES, INDICÓ QUE SE TRATABA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -

CONSEJERO PRESIDENTE: EXTRAJO LA SIGUIENTE PAPELETA DE LA URNA QUE CONTENÍA LOS NÚMEROS CONSECUTIVOS Y, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES, INDICÓ QUE CORRESPONDÍA EL NÚMERO DOS. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EXTRAJO LA ÚLTIMA PAPELETA DE LA URNA QUE CONTENÍA LOS NOMBRES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES, INDICÓ QUE SE TRATABA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. -----



CONSEJERO PRESIDENTE: EXTRAJO LA ÚLTIMA PAPELETA DE LA URNA QUE CONTENÍA LOS NÚMEROS CONSECUTIVOS Y, MOSTRÁNDOLA A LAS PERSONAS PRESENTES, INDICÓ QUE CORRESPONDÍA EL NÚMERO SEIS. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: CONCLUIDO EL SORTEO, INDICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE EL ORDEN DE PRELACIÓN SE ENCONTRABA A SU CONSIDERACIÓN, PREGUNTANDO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA, DADO QUE NO SE REGISTRÓ NINGUNA INTERVENCIÓN, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL ORDEN DE PRELACIÓN QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO DIEZ**. -----

CONCLUIDO ESTE PUNTO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA A LA *REALIZACIÓN DEL SORTEO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIRSE, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024*. -----



CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE PROCEDERÍA A LA ASIGNACIÓN DE LOS LUGARES, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2024. -----

POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PROCEDIMIENTO ANTES CITADO, MOSTRÓ EL SOBRE QUE FUE SELLADO Y FIRMADO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, MISMO QUE CONTENÍA LAS SIETE PAPELETAS CON LAS CLAVES Y UBICACIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN A DISTRIBUIR. ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A EXTRAER DICHAS PAPELETAS, DOBLARLAS Y DEPOSITARLAS EN UNA URNA. -----

DESPUES DE ESTO, INDICÓ QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN EL PUNTO ANTERIOR DEL ORDEN DEL DÍA, SE ASIGNARÍA EN PRIMER LUGAR EL LUGAR DE USO COMÚN AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EXTRAJO LA PRIMERA PAPELETA DE LA URNA E INDICÓ QUE CORRESPONDÍA EL LUGAR NÚMERO SIETE, SIENDO ESTE LA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN EL PERÍMETRO DE LA UNIVERSIDAD MARISTA (LADO SURORIENTE), IDENTIFICADO CON LA CLAVE 8.3.2. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ QUE CORRESPONDÍA ASIGNAR EL LUGAR DE USO COMÚN AL PARTIDO DEL TRABAJO. -----



SECRETARIO DEL CONSEJO: EXTRAJO LA SIGUIENTE PAPELETA DE LA URNA E INDICÓ QUE CORRESPONDÍA EL LUGAR NÚMERO CUATRO, SIENDO LA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO CASI FRENTE AL ACCESO DE LA PREPARATORIA JOSÉ MARÍA MORELOS (LADO NORPONIENTE), IDENTIFICADO CON LA CLAVE 8.2.1.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ QUE CORRESPONDÍA ASIGNAR EL LUGAR DE USO COMÚN AL PARTIDO MORENA.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EXTRAJO LA SIGUIENTE PAPELETA DE LA URNA E INDICÓ QUE CORRESPONDÍA EL LUGAR NÚMERO TRES, SIENDO EL EXTREMO SUR DE LA BARDA DEL MÓDULO DEPORTIVO GITANA, IDENTIFICADO CON LA CLAVE 8.1.3.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ QUE CORRESPONDÍA ASIGNAR EL LUGAR DE USO COMÚN AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EXTRAJO LA SIGUIENTE PAPELETA DE LA URNA E INDICÓ QUE CORRESPONDÍA EL LUGAR NÚMERO DOS, SIENDO LA SECCIÓN CENTRAL DE LA BARDA DEL MÓDULO DEPORTIVO GITANA, IDENTIFICADO CON LA CLAVE 8.1.2.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ QUE CORRESPONDÍA ASIGNAR EL LUGAR DE USO COMÚN AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EXTRAJO LA SIGUIENTE PAPELETA DE LA URNA E INDICÓ QUE CORRESPONDÍA EL LUGAR NÚMERO CINCO, SIENDO LA CANCHA DE



FÚTBOL RÁPIDO CASI FRENTE AL ACCESO DE LA PREPARATORIA JOSÉ MARÍA MORELOS (LADO SURORIENTE), IDENTIFICADO CON LA CLAVE 8.2.2.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ QUE CORRESPONDÍA ASIGNAR EL LUGAR DE USO COMÚN AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EXTRAJO LA SIGUIENTE PAPELETA DE LA URNA E INDICÓ QUE CORRESPONDÍA EL LUGAR NÚMERO UNO. SIENDO EL EXTREMO NORTE DE LA BARDA DEL MÓDULO DEPORTIVO GITANA, IDENTIFICADO CON LA CLAVE 8.1.1. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ QUE CORRESPONDÍA ASIGNAR EL LUGAR DE USO COMÚN AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: EXTRAJO LA ÚLTIMA PAPELETA DE LA URNA E INDICÓ QUE CORRESPONDÍA EL LUGAR NÚMERO SEIS. SIENDO LA CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN EL PERÍMETRO DE LA UNIVERSIDAD MARISTA (LADO NORPONIENTE), IDENTIFICADO CON LA CLAVE 8.3.1. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: CONCLUIDO EL SORTEO, INDICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN SE ENCONTRABA A SU CONSIDERACIÓN, PREGUNTANDO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. TODA VEZ QUE NO SE REGISTRÓ NINGUNA INTERVENCIÓN, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL PROCEDIMIENTO REALIZADO, CUYO RESULTADO FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO ONCE**. -----



A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, NO SIN ANTES INFORMAR DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CIUDADANO CÉSAR GALUBE DÍAZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA. -----

DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA A *ASUNTOS GENERALES*. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, INCISO A, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI EXISTÍA ALGÚN TEMA A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, CONCEDIENDO EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: -----

C. CÉSAR GALUBE DÍAZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: HACIENDO USO DE LA VOZ, SOLICITÓ REGISTRAR EL ASUNTO GENERAL DENOMINADO *"PARTICIPACION EQUITATIVA EN CUANTO A LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA"*. -----

C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: SOLICITÓ REGISTRAR EL ASUNTO GENERAL TITULADO *"DISCREPANCIA ENTRE LO QUE DIJO NUESTRO SECRETARIO DEL CONSEJO Y LO QUE ESTÁ PLASMADO EN NUESTRO ORDEN DEL DIA"*. -----



CONSEJERO PRESIDENTE: EN RESPUESTA AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ PRECISAR EL TIPO DE DISCREPANCIA AL QUE SE HARÍA REFERENCIA. -----

C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: MENCIONÓ LO SIGUIENTE: "CUANDO ESTABA LEYENDO DIJO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y ESTÁ PLASMADO QUE DICE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, O YO ESCUCHÉ MAL PERO YA EN LA GRABACIÓN SE ESCUCHARÁ, PERO BUENO, SE PUEDE CORREGIR". -----

CONSEJERO PRESIDENTE: UNA VEZ REGISTRADOS LOS ASUNTOS SOLICITADOS Y, TODA VEZ QUE NINGUNA PERSONA SOLICITÓ LA INSCRIPCIÓN DE OTRO TEMA, LE SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO ENUNCIAR LOS PUNTOS A DESAHOGAR DE ASUNTOS GENERALES. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES FUE EL REGISTRADO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN DE PROPAGANDA Y EL SEGUNDO PUNTO EL REGISTRADO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL RELATIVO A LA DISCREPANCIA ENTRE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y LO QUE SE ENCUENTRA PLASMADO EN LOS DOCUMENTOS. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DESAHOGARA EL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES. -----



SECRETARIO DEL CONSEJO: ENUNCIÓ QUE EL PRIMER PUNTO ERA EL PRESENTADO POR EL PARTIDO MORENA, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA EN CUANTO A DISTRIBUCIÓN DE PROPAGANDA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA VOZ, EN PRIMERA RONDA, AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA. -----

C. CÉSAR GALUBE DÍAZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: EN USO DE LA VOZ, INDICÓ LO SIGUIENTE: -----

"BUENAS TARDES. EL DÍA DE HOY, NOS PRONUNCIAMOS RESPECTO A LOS ACTOS DEPLORABLES QUE HOY AFECTAN A NUESTRA CANDIDATA A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, PUES HEMOS CONSTATADO QUE, EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DE ESTE DISTRITO ELECTORAL LOCAL, SE LLEVAN A CABO BRIGADEOS DE PERSONAS QUE SE CUBREN EL ROSTRO Y SALEN A LAS CALLES A DESTRUIR LA PROPAGANDA QUE SE COLOCA EN EL EQUIPAMIENTO URBANO. -----

ES EVIDENTE EL FUROR CON EL QUE SE ATENTA CONTRA LA PROPAGANDA ELECTORAL DE CLARA BRUGADA, PUES ÉSTA HA SIDO VANDALIZADA, CUBIERTA Y, ADEMÁS, DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DE DESTRUCCIÓN, LO QUE MÁS PREOCUPA SON LAS AGRESIONES HACIA EL ROSTRO DE LA CANDIDATA. -----

CABE DESTACAR QUE, DE ESTOS ACTOS, NO SE PRETENDE RESPONSABILIZAR A LA CIUDADANÍA, MÁS BIEN, ESTOS ACTOS VIOLENTOS CORRESPONDEN PRESUNTAMENTE A GRUPOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN. -----



DE TODO LO ANTERIOR, ES INDISCUTIBLE QUE LA OPOSICIÓN PRETENDE DESLEGITIMAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRA CANDIDATA EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL, A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA QUE, SIN LUGAR A DUDA, BUSCA DAÑAR SU REPUTACIÓN Y GENERA INEQUIDAD EN LA ELECCIÓN. -----

ES IMPORTANTE RECALCAR QUE ESTO OCURRE ANTE LOS OJOS DE TODA LA CIUDAD, INCLUIDOS LOS DE LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE, COMO ÁRBITRO, DEBERÍA LLEVAR A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE IMPERE LA EQUIDAD Y EVITAR ESTOS ACTOS, SIN EMBARGO, SOLO VEMOS PASIVIDAD E INACCIÓN; POR TAL RAZÓN, NOS ENCONTRAMOS EN ESTE MOMENTO PARA EXPONER LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN ANTE TODAS Y TODOS USTEDES. -----

ES RELEVANTE ACOTAR QUE ESTE TIPO DE ACTOS NO SÓLO VULNERAN A LA CANDIDATA CLARA BRUGADA, SINO TAMBIÉN A TODAS AQUELLAS MUJERES QUE ESTÁN O ESTARÁN CONTENDIENDO EN UN ALGÚN PROCESO POLÍTICO ELECTORAL PRESENTE O FUTURO, PUES EL OBJETIVO O EL MENSAJE QUE SE TRANSMITE ES LA INTIMIDACIÓN, LA VIOLENCIA, LA AGRESIÓN Y EL SILENCIARLES, CON TAL DE QUE DESISTAN A ASPIRAR A LA OCUPACIÓN DE ROLES QUE IMPLIQUEN EL LIDERAZGO POLÍTICO EN NUESTRO PAÍS. -----

EN RESUMEN, ES UN FOCO ROJO, QUE NOS TIENE ALTAMENTE PREOCUPADOS, ES POR ESO QUE HAGO USO DE LA VOZ Y PIDO ENÉRGICAMENTE A LA OPOSICIÓN, PARA QUE CESEN ESTAS PRÁCTICAS INTIMIDATORIAS Y VIOLENTAS, QUE LO ÚNICO QUE HACEN ES GENERAR INEQUIDAD EN LA CONTIENDA. -----



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

LES RECUERDO TAMBIÉN, QUE DEBERÍAN CONDUCIRSE CON RESPETO HACIA LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DE TODAS LAS CANDIDATAS MUJERES QUE ESTÁN CONTENDIENDO EN ESTE PROCESO ELECTORAL, POR LO QUE, LES EXIJO QUE SE APEGUEN A LAS REGLAS DEMOCRÁTICAS, PUES LA COMPETENCIA DE LA CUAL SOMOS PARTE EN ESTOS DÍAS SE BASA EN PROPUESTAS, EN DEBATIR IDEAS Y NO EN BUSCA DE DENIGRAR O BUSCAR EL DESISTIMIENTO DE ALGUNA DE LAS MUJERES CANDIDATAS. -----

POR OTRA PARTE, SOLICITARLE A LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE ESTE TIPO DE CASOS LOS ATRAIGA A SU COMPETENCIA, QUE SEAN INVESTIGADOS CON EXHAUSTIVIDAD Y QUE SE SANCIONE A LAS PERSONAS INFRACTORAS POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE LOS QUE SON PARTE. -----

PUES NO PUEDE PERMITIRSE QUE LA VANDALIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN POR PARTE DE PERSONAS ENCAPUCHADAS CONTINÚE OCURRIENDO CON NORMALIDAD Y MÁS EN EL PROCESO TAN RELEVANTE QUE NOS OCUPA. -----

DE ESTA MANERA, APROVECHÓ PARA RECORDAR A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES, QUE HAY UNA MANERA EN LA CUAL PODEMOS COMBATIR ESTE TIPO DE ACTOS Y SE EMPIEZA DESDE EL MOMENTO EN QUE SE GARANTICE UN ESPACIO SEGURO, RESPETUOSO Y EQUITATIVO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SEAN PARTE DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL PAÍS. -----

FINALMENTE, QUIERO HACER UN LLAMADO A QUE JUNTAS Y JUNTOS, INDEPENDIEMENTE DE REPRESENTAR A UN PARTIDO POLÍTICO O A UNA AUTORIDAD ELECTORAL, TRABAJEMOS DE LA MANO PARA CONSTRUIR UNA POLÍTICA MÁS DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE, DONDE, SIN IMPORTAR EL



GÉNERO, PREFERENCIA SEXUAL, CLASE SOCIAL O DIFERENCIAS POLÍTICAS, TODAS Y TODOS PODAMOS SENTIRNOS SEGURAS Y SEGUROS DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DECISIONES POLÍTICAS DEL PAÍS, SIN MIEDO A SUFRIR UN MENOSCABO EN NUESTRO ENTORNO. -----

AGRADEZCO SU ATENCIÓN, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS" -----

CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGÓ EL USO DE LA VOZ, EN PRIMERA RONDA, AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: HACIENDO USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA, MANIFESTÓ: -----

"GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS. ME DA GUSTO QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA TRAIGA ESTE TEMA A LA MESA, LAMENTABLEMENTE LO HACE DE UNA FORMA GENERAL HABLANDO DE LA OPOSICIÓN, A MÍ ME GUSTARÍA QUE FUERA MÁS PRECISO Y DIJERA QUIÉN O QUÉ OPOSICIÓN, O A QUIÉN SE ESTÁ REFIRIENDO CUANDO SIMPLEMENTE DICE QUE LA OPOSICIÓN ES QUIÉN ESTÁ RETIRANDO O ESTÁ AGREDIENDO A SU CANDIDATO, Y QUE PRESENTE PRUEBAS DE LO MISMO, PORQUE PUEDE DECIR MISA EN EL TÉRMINO DE LOS DÍAS QUE ESTAMOS VIVIENDO, PERO SI NO HAY NINGUNA PRUEBA SIMPLEMENTE SON PALABRAS, YO LE PREGUNTO AQUÍ AL REPRESENTANTE DE MORENA ¿TIENES PRUEBAS DE LO QUE HABLAS? ¿DE TUS DICHOS? O SIMPLEMENTE ESTÁS HABLANDO AL AIRE O SIMPLEMENTE ESTÁS QUERIENDO LIMPIAR LA CARA DE LOS VERDADEROS VÁNDALOS QUE SON LOS DE MORENA QUITÁNDONOS NUESTRA PROPAGANDA, Y YO SÍ TENGO PRUEBAS, YO SÍ TENGO VIDEOS DE QUE



HAY GENTE DE MORENA COMO TÚ LO DICES, ENCAPUCHADOS Y ESTÁN QUITÁNDONOS NUESTRA PROPAGANDA, NOSOTROS SÍ LA TENEMOS, QUÉ BUENO QUE SACASTE ESTE TEMA Y CUANDO GUSTEN EN ESTE RECINTO LES PUEDO MOSTRAR LAS PRUEBAS, AQUÍ ESTÁN LOS VIDEOS, AQUÍ LOS TENEMOS, RESULTA QUE NOSOTROS VAMOS TODOS LOS DÍAS POR LA MAÑANA Y EN LA TARDE A PEGAR PENDONES Y AL OTRO DÍA YA NO ESTÁN. LAMENTABLEMENTE PARA USTEDES, YA EN ESTA CIUDAD CON LA INSEGURIDAD QUE SE TIENE LA MAYORÍA DE LAS CASAS YA TIENEN CÁMARAS DE SEGURIDAD Y SON LAS QUE NOS ESTÁN PROPORCIONANDO, TODO EL TIEMPO VIENDO COMO LLEGAN ESOS VÁNDALOS ENCAPUCHADOS A QUITARNOS LA PROPAGANDA QUE NOSOTROS PONEMOS EN EL DÍA, POR ESO TE PREGUNTO: SI TIENES LAS PRUEBAS, PRESENTALAS, SI NO, SIMPLEMENTE SON PALABRAS AL VIENTO Y QUE NO VEN GAS A LAVARTE LA CARA AQUÍ Y A LAVARLE LA CARA A TODOS LOS VÁNDALOS QUE TIENEN AHÍ EN MORENA QUITÁNDONOS NUESTRA PROPAGANDA". -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DEBIDO A QUE NINGUNA OTRA PERSONA SOLICITÓ INTERVENIR EN PRIMERA RONDA, OTORGÓ EL USO DE LA VOZ, EN SEGUNDA RONDA, AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA. -----

C. CÉSAR GALUBE DÍAZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: HACIENDO USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA, MENCIONO: -----

"BUENO, APROVECHO EL ESPACIO PARA COMENTAR QUE EN RELACIÓN AL COMENTARIO QUE ESTÁ HACIENDO EL REPRESENTANTE DEL PAN QUE LA OPOSICIÓN, SABEMOS QUE EN EL ESCRITO Y EL MENSAJE QUE LEÍ Y CON EL



CUAL COMENCÉ LA INTERVENCIÓN ES EN RELACIÓN A LA COMPAÑERA CANDIDATA CLARA BRUGADA Y LA OPOSICIÓN OBVIAMENTE ESTÁ AHÍ ¿CUAL ES LA OPOSICIÓN QUE REPRESENTA EN ESTE CASO EL PAN?, PUES ES DE SANTIAGO TABOADA, QUIEN ESTÁ EN EL PRI Y ESTÁ OBVIAMENTE EN EL PRD. ¿QUIÉN LO MANEJA DEL INTERIOR? USTEDES SABRÁN; OBVIAMENTE HAY FORMAS Y MECANISMOS DE DENUNCIA, UTILÍCENLOS; DE NUESTRA PARTE ESTÁN SIENDO UTILIZADOS Y HAGAN LO PROPIO, SI ES QUE USTEDES LO CONSIDERAN PERTINENTE, PERO ESTÁ MUY CLARO QUE AQUÍ HAY UN DELITO QUE PERSEGUIR QUE ES LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO Y ESO SE HA DENUNCIADO INCLUSO PENALMENTE, TIENEN QUE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO LOS DIVERSOS INSTITUTOS QUE TIENEN A SU CARGO EL VELAR POR LA DEMOCRACIA Y ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO Y ES LO QUE ESTAMOS DENUNCIANDO PORQUE NO ES POSIBLE QUE EN ESTOS MOMENTOS SE ESTÉ UTILIZANDO TODA LA ESTRUCTURA PARA ESTAR TENIENDO Y LLEVAR A CABO EL DELITO QUE ES MUY PERSEGUIDO, QUE EL TEMA DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN EL MENOSCABO DE LA COMPAÑERA CLARA BRUGADA, UTILICEN LOS MEDIOS Y SI USTEDES TIENEN PRUEBAS, UTILICEN ESTE ESPACIO PARA MOSTRAR LO VIDEOS SEÑALADOS POR EL ESTILO, UTILICEN LOS MECANISMOS QUE AQUÍ LOS VAMOS A TRAER, TIENEN MECANISMOS PARA HACER ESTA DENUNCIA, HÁGANLOS VALER QUE YO LOS HICE VALER EN DONDE CORRESPONDE".

CONSEJERO PRESIDENTE: ANTES DE PROSEGUIR CON LAS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO, INTEGRACION, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DEL CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD



DE MEXICO. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: DIO LECTURA A LO SOLICITADO EN EL TENOR SIGUIENTE: "EN EL CURSO DE LAS DELIBERACIONES LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL SE ABSTENDRÁN DE ENTABLAR POLÉMICAS O DEBATES EN FORMA DE DIALOGO CON OTRA PERSONA INTEGRANTE DEL CONSEJO DISTRITAL, ASÍ COMO DE REALIZAR ALUSIONES PERSONALES QUE PUDIESEN GENERAR CONTROVERSIAS O DISCUSIONES AJENAS A LOS ASUNTOS AGENDADOS EN EL ORDEN DEL DÍA QUE, EN SU CASO, SE DISCUTAN. EN DICHO SUPUESTO, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL PODRÁ INTERRUMPIR LAS MANIFESTACIONES DE QUIEN COMETA LAS REFERIDAS CONDUCTAS, CON EL OBJETO DE CONMINARLO A QUE SE CONDUZCA EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO". -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SI BIEN LA DISCUSIÓN VERSABA SOBRE UN ASUNTO GENERAL PREVIAMENTE REGISTRADO, RECOMENDÓ AGOTARLO EN UNA O DOS RONDAS MÁS DE INTERVENCIONES, A FIN DE EVITAR CONFRONTACIONES INECESARIAS, RESALTANDO QUE LA PRESIDENCIAS ENTENDÍA LA POSICIÓN DE AMBAS REPRESENTACIONES. -----

DICHO LO ANTERIOR, OTORGÓ EL USO DE LA VOZ EN SEGUDA RONDA AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: HACIENDO USO DE LA PALABRA, EN SEGUNDA RONDA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: -----



"GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE, DE MI PARTE SERÍA LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO Y NADA MÁS SOLAMENTE DECIR, SI TIENES PRUEBAS PRESENTALAS, SI QUIERES HACER DENUNCIAS PRESENTALAS, PERO ESTOY SEGURO DE QUE SE TE VAN A REVERTIR, LAS PRUEBAS QUE HEMOS VENIDO NOSOTROS RECABANDO DÍA CON DÍA DE CÓMO SE NOS QUITA LA PROPAGANDA LO VAN A ACREDITAR EN SU MOMENTO." -----

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ QUE, A CONSIDERACIÓN DE LA PRESIDENCIA, Y RESPECTO DEL POSICIONAMIENTO PRESENTADO POR EL PARTIDO MORENA, EXISTEN DOS ELEMENTOS: EL PRIMERO, QUE OBLIGA A SER MUY EFICACES AL MOMENTO DE PLANTEAR CUALQUIER QUEJA O DENUNCIA, SIENDO IMPORTANTE RECORDAR QUE LAS ATRIBUCIONES EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTÁN MÁS RELACIONADAS CON LAS QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, NOTANDO QUE LA MANIFESTACION DEL PARTIDO EN ESTE PUNTO SE RELACIONA MÁS CON DELITOS ELECTORALES, LOS CUALES DEBEN SER CANALIZADOS A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN LA MATERIA, POR LO QUE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO PODRÁ OTORGAR LA ASESORIA CORRESPONDIENTE. POR SU PARTE, EL SEGUNDO ELEMENTO CORRESPONDE A LA ACTUACIÓN QUE EL INSTITUTO HACE A PETICIÓN DE PARTE, POR LO QUE EL CONSEJO DISTRITAL CANALIZARÁ LAS QUEJAS QUE RECIBA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS INSTANCIAS CENTRALES, POR LO QUE EN PRIMER TÉRMINO SERÁN TURNADAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y DE AHÍ SE DERIVARÁN INSTRUCCIONES PRECISAS RESPECTO DE LA REALIZACIÓN DE OFICIALÍAS ELECTORALES, INSPECCIONES OCULARES O CUALQUIER DILIGENCIA QUE EL ÁREA ENCARGADA ESTIME NECESARIA PARA EMITIR UNA RESOLUCIÓN. EN ESTE SENTIDO, MENCIONÓ QUE ES MUY IMPORTANTE QUE LAS QUEJAS SE PRESENTEN CON LOS REQUISITOS Y



PRUEBAS NECESARIAS PARA QUE LA INSTANCIA CENTRAL TENGA TODOS LOS ELEMENTOS PARA RESOLVER.-----

 ADEMÁS, HIZO UN LLAMADO A TODAS LAS FUERZAS POLITICAS A RESPETAR LOS ESPACIOS PARA EL USO DE PROPAGANDA, HACIENDO ÉNFASIS EN QUE SE CUENTA CON UNA CANTIDAD SUFICIENTE DE ELEMENTOS O LUGARES EN DONDE COLOCARLA ASIMISMO. REALIZÓ UN LLAMADO A LA PAZ BASADA EN LA CONCORDIA Y EN LAS BUENAS PRÁCTICAS ELECTORALES, BUSCANDO QUE LOS RESULTADOS QUE DERIVEN DEL PROCESO ELECTORAL PUEDAN DEJAR SATISFECHOS A TODAS LAS PARTES. -----

 DICHO LO ANTERIOR, CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, EN TERCERA RONDA, AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA. -----

C. CÉSAR GALUBE DÍAZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: HACIENDO USO DE LA PALABRA, EN TERCERA RONDA, MENCIONÓ: -----

"GRACIAS, Y PARA CONCLUIR, NOS SUMAMOS A ESE LLAMADO Y FINALMENTE LA INTENCIÓN ES ÉSA, DE HACER EL LLAMADO A FINALIZAR ESTOS ACTOS VANDÁLICOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO Y QUE TIENEN EL OBJETIVO DE DAÑAR LA IMAGEN DE UNA MUJER CANDIDATA PUES PAREN, ÉSE ES EL LLAMADO FINALMENTE, Y EFECTIVAMENTE YA HICIMOS LO CONDUCENTE EN LA FEPADE YA ESTÁN POR AHÍ LAS DENUNCIAS IMPUESTAS. ENTONCES EL TEMA VA MÁS ALLÁ, QUE EN ESTE MOMENTO TENGAMOS LA POSIBILIDAD DE HACER ESTOS ACUERDOS Y LLAMAR A LA CORDIALIDAD Y QUE LA GENTE LE SEAN ESCUCHADAS LAS PROPUESTAS, NO TANTO DE ESTAR VANDALIZANDO Y



VIOLENTANDO A UNA MUJER, QUE ESTE ES EL TEMA FINALMENTE , POR ENCIMA DE TODA CUESTIÓN DE HACER EL ACTO DE ARRANCAR O QUITAR , DESTRUIR O ENCIMAR UNA PROPAGANDA POR LA OTRA ES UN TEMA DE ESTAR REVICTIMIZANDO A UNA MUJER CON UN ENTE POLÍTICO QUE QUIERA CONQUISTAR UN ESPACIO QUE YA HABÍA SIDO DETERMINADO DESDE HACE TIEMPO, ENTONCES ESE ES EL TEMA, ES CUANTO. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA VOZ EN TERCERA RONDA Y, TODA VEZ QUE NO SE REGISTRARON MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE EL SEGUNDO ASUNTO GENERAL ERA EL PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y CORRESPONDÍA A LA DISCREPANCIA ENTRE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y LO QUE SE ENCUENTRA PLASMADO EN LOS DOCUMENTOS. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: EN USO DE LA VOZ, MENCIONÓ QUE EL MOMEMNTO OPORTUNO PARA PRECISAR LA DISCREPANCIA A LA QUE SE REFIERE ESTE PUNTO, ERA DURANTE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA HECHA ESTA ACLARACIÓN, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA, AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HACIENDO USO DE LA PALABRA, MANIFESTO: -----

"SÍ PRESIDENTE, SOLAMENTE NO ME TOMÓ EL TIEMPO SUFICIENTE COMO PARA LEVANTAR LA MANO Y PODER HACERLO, E INCLUSO PUEDE SER CORREGIDO EN EL MOMENTO DE ESTAR HACIENDO EL ACTO, PERO NADA MÁS ERA PUNTUALIZAR LA PEQUEÑA DISCREPANCIA. ESTABA LEYENDO EL SECRETARIO EL PUNTO NÚMERO UNO DONDE DICE: 'LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA' Y EL SECRETARIO ESTABA LEYENDO: 'LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA', ASÍ LO MENCIONO Y ESTÁ ESCRITO AQUÍ EN EL PROYECTO QUE DICE 'PROYECTO DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN', SERIA TODO." -----

CONSEJERO PRESIDENTE: A EFECTO DE DAR RESPUESTA MENCIONÓ QUE PROBABLEMENTE SE TRATARA DE UN TEMA A RESOLVERSE MEDIANTE UNA FE DE ERRATAS Y QUE, EN CASO DE QUE NO EXISTIERA NINGÚN ERROR EN LA DOCUMENTACIÓN, NO AMERITARÍA ACCIÓN ALGUNA, DEBIDO A QUE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON CIRCULADOS INDICAN QUE EL ACTA CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, MISMA QUE FUE LA APROBADA EN ESTA SESIÓN, OTORGANDO EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DEL CONSEJO. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: HACIENDO USO DE LA PALABRA MENCIONÓ QUE PROBABLEMENTE SE TRATARA DE UN ERROR DE LECTURA, SIENDO EL ACTA LA QUE CORRESPONDE A LA "SEGUNDA SESION, ORDINARIA 01", POR LO QUE ESTA DOBLE NUMERACIÓN PODRÍA HABER CONDUCTIDO A UNA CONFUSIÓN. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO ENLISTADO



EN EL ORDEN DEL DÍA, -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, -----

CONSEJERO PRESIDENTE: AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARÓ LA CONCLUSIÓN DE LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02, DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, -----

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA ESTÁ INTEGRADA POR CUARENTA Y SEIS FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL MARGEN DERECHO Y AL CALCE POR EL MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL MAESTRO ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE LO ACTUADO, -----



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

-----CONSTE-----

-----DOY FE-----

CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO DISTRITAL 8

SECRETARIO DEL CONSEJO
DISTRITAL 8

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08

MTRO. ROBERTO FRANCISCO
HIJOSOSA FRÍAS

MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ
CRUZ

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

RAZÓN. ENSEGUIDA, Y EN LA MISMA FECHA, EL SUSCRITO, MAESTRO ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.--

-----HACE CONSTAR-----

QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COPIAS SIMPLES DE LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN. ---



ANEXO UNO. ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024 (ACD8-OR-01/02-2024). -----

ANEXO DOS. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (CD8/ACU-02/2024). -----

ANEXO TRES. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 8, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES – ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (CD8/ACU-03/2024). -----

ANEXO CUATRO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA



REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CD8/INF-10/2024). -----

ANEXO CINCO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 25 DE MARZO DE 2024 (CD8/INF-11/2024). -----

ANEXO SEIS. LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS EXTRAORDINARIAS Y ESPECIALES APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 9 DEL INE. -----

ANEXO SIETE: INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES (CD8/INF-12/2024). -----

ANEXO OCHO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS



DURANTE EL 2024, ASÍ COMO DE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 23 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2024 (CD8/INF-13/2024). -----

ANEXO NUEVE INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (CD8/INF-14/2024). -----

ANEXO DIEZ REPORTE DEL ORDEN DE PRELACIÓN QUE OBTUVIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O CANDIDATURAS SIN PARTIDO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN Y ESPACIOS, EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL. -----

ANEXO ONCE REPORTE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LUGARES DE USO COMÚN Y ESPACIOS POR PARTIDO POLÍTICO Y/O PERSONAS CANDIDATAS SIN PARTIDO. --

RAZÓN: ASÍ FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO AL MARGEN DERECHO Y AL CALCE EL CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----CONSTE-----

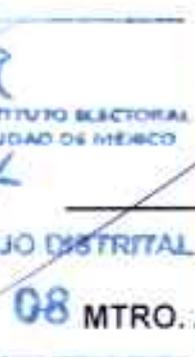
-----DOY FE-----

CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO DISTRITAL 8

SECRETARIO DEL CONSEJO
DISTRITAL 8

[Handwritten signature of Roberto Francisco Hinojosa Frías] *[Handwritten signature of Armando Martínez Cruz]*

MTRO. ROBERTO FRANCISCO
HIÑOJOSA FRÍAS



MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ
CRUZ

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO